## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 03873 - 421182

# REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

EXPTE. Nº 20.223/20.

RESOLUCION Nº 292-SRT-2.020.

VISTO:

La nota de fecha 03 de febrero de 2.020, presentada por el C.U. Gonzalo Sanchez Lenz, Supervisor de Red de la Sede Regional Tartagal; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de insumos para la ampliación y mejoramiento la red de informática de la Sede Regional Tartagal.

Que adjunta el listado de los materiales a adquirir y, en función de ello, se solicita presupuestos a las firmas "GM COMPUTACION", "CASA ELECT SOR" y "CIT SERVICIOS", de la ciudad de Tartagal.

Que mediante Acta de fecha 10 de febrero de 2.020, se aconseja adquirir los bienes a las firmas "GM COMPUTACION" y "CASA ELECT-SOR", por ofrecer mejores precios.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 11.836,00), ocasionado por la compra de insumos para la ampliación y mejoramiento de la red de informática de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 11.836,00), a la Partida: 2.9.3 ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA

Sede Regional Tartagal - U.N.S.a